

Diario Toledano

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo: Un mes, 1,00 ptas.—En las demás provincias: Un trimestre, 3,50; un semestre, 6,50; un año, 12,00.—En el extranjero: Un año, 30,00.
Número corriente, 5 céntos.—Número atrasado, 10 céntos.

Redacción y Administración:

Plaza de las Capuchinas, núm. 9, principal donde se dirigirá toda la correspondencia.
Gerente: José Manuel Santos.

PRECIO DE ANUNCIOS

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 ptas.—En 1.ª plana, línea, 0,25.—En 2.ª plana, línea, 0,15.—En 3.ª plana, línea, 0,10.—En 4.ª plana, línea, 0,05.
La 4.ª plana, 35,00 ptas.—Media id., 15,00.—Un cuarto id., 6,00.—Comunicados y reclamos, línea, 0,25.—Esquelas funerales, en 1.ª plana, 10,00.—En 3.ª id., 5,00.

Las aguas de Burguillos.

LA SESION DE ANOCHE

El Ayuntamiento acepta las modificaciones de Obras públicas.—No habrá, pues, pasarela.—18 litros de agua por habitante y día.

Pero ¿vendrán las aguas?

Ventilada quedó anoche, después de larguísimo debate, la cuestión de las aguas de Burguillos. El Municipio ha aceptado las modificaciones hechas al proyecto de la «Defensora» por la Jefatura de Obras públicas. A ella habrá de acomodarse el nuevo y definitivo proyecto, con arreglo al cual han de ejecutarse las obras de traída de aguas.

380.000 pesetas costará el nuevo proyecto. Hasta las 600.000 próximamente que importaba, sin modificación alguna, aprobado en su totalidad, el del Sr. Saavedra, hay, pues, una diferencia muy considerable, que consiste poco menos que en la mitad. Tiene el nuevo proyecto sobre el primitivo una ventaja de mucha consideración: la de que si, como anoche decían los Sres. Gamero y San Román, no hay en Burguillos las aguas que se calculan, y no han de satisfacer ellas, en fin de cuentas, las necesidades de la población, no habremos perdido toda la exorbitante suma de dinero que en un principio se pretendió invertir. Cerca de 300.000 pesetas se habrían librado del fracaso.

No 44, sino 18 litros de agua por habitante y día son los que, según el nuevo proyecto, vendrán de Burguillos. Verdad que muy por contentos podremos considerarnos con que cada vecino dispongamos diariamente de 18 litros....

Y no por la pasarela proyectada por la «Defensora», sino por la viga armada de hierro indicada por los ingenieros de Obras públicas, salvará la tubería conductora de las aguas la hoz del Tajo.

En este punto principalmente nos satisfizo el definitivo acuerdo de anoche. Contra la famosa pasarela hemos venido escribiendo, aun en los periódicos de Madrid, casi desde que fue proyectada. La considerábamos un lujo incompatible con los recursos económicos del Ayuntamiento, amenazados con la obligada sustitución de los Consumos y requeridos por múltiples servicios y mucho más necesarios y urgentes. También la reputábamos dañosa al interés histórico-artístico de Toledo, ante la obstinación de emplazarla precisamente en el castro prehistórico del Cerro del Bu, cuyo desmoche hubiera sido inevitable.

Hay otra necesidad más urgente que la de acortar la distancia entre Toledo y los cerros de la Virgen del Valle, y convertir éstos—no sabemos cómo—en un vergel, según indicaba anteañoche el prestigioso toledano que dirige la «Defensora». Y esa necesidad es la de procurar el ensanche de la población, para el cual hubiera sido absolutamente inútil la pasarela. Más arriba de donde se pensaba emplazarla están los vestigios del acueducto romano. Para reconstruirle, estableciendo con él la rápida comunicación entre el

Toledo viejo y el moderno Toledo, a quien están ofreciendo sitio los campos de San Servando, votaríamos nosotros de muy buen grado, cuando el erario municipal lo permitiese, el crédito que exigía la pasarela y cuantos fuesen precisos para tal fin. Porque este, y no el otro, es el verdadero porvenir de Toledo.

De permitirnos el espacio, recogeríamos y comentaríamos mucho de lo que, durante cinco horas de debate, se dijo anoche en el Ayuntamiento.

Pero preferimos recoger algo de lo que, después de la sesión, comentaban unos y otros.

Los partidarios del proyecto integro de la «Defensora» afirmaban que con el acuerdo adoptado por los concejales no llegaremos a disfrutar las aguas de Burguillos.

Y los adeptos del informe de Obras públicas aseguraban que con la aceptación del mismo tendremos las aguas que, de aprobarse el primitivo proyecto, no hubiéramos visto llegar.

¿Cuáles tienen razón?

Allá veremos. Pero es lo cierto que si los antagonismos crecen, y el concurso de todos, necesario a la realización del propósito, se trueca en sañuda hostilidad y en resistencia más ó menos pasiva, acabaremos, en efecto, por haber gastado el tiempo ociosamente.

Reseña del acto.

Expectación.

Desde estos días se esperaba con alguna expectación la sesión municipal de anoche, por cuanto para ella quedó pendiente de discusión el proyecto de traída de aguas de Burguillos.

Subió de pronto el interés público por la sesión, debido al acuerdo tomado anteañoche en la sesión celebrada por la «Asociación Defensora» y las fuerzas vivas de la capital.

Bajo estos auspicios, llegó anoche la sesión, figurando en la orden del día de la misma, en primer lugar, la discusión del proyecto de traída de aguas de Burguillos.

Comienza la sesión.

Algún tiempo más tarde de la hora fijada en la convocatoria, sonaron los timbres de rúbrica, y el público, que, muy numeroso, esperaba en el zaguán del Ayuntamiento, invadió la sala casi por completo.

En la presidencia tomó asiento el alcalde Sr. Conde y Arroyo, y en los escaños, los Sres. Marín, Hormaechea, Pintado, Castellanos, Sancho, Cano, Morales, Lozoya, Gamero, San Román, Villarreal, Urosa, Ortiz (S.), Ledesma, Alegre, Arcal, Conde (M.), Ortiz (E.), Vidal, Bueno y De la Cuerda.

El proyecto de aguas.

La presidencia sometió a la consideración del Ayuntamiento si se da lectura de un mensaje que se ha recibido de

la «Asociación defensora» y fuerzas vivas de la capital, y se lee. El texto de este mensaje es el que se acordó en la asamblea magna celebrada anteañoche.

También se da lectura de otra comunicación de la Jefatura de Obras públicas, negándose al requerimiento que, en virtud de acuerdo del Concejo, se le dirigió, á fin de que practicara los aforos de aguas en la cuenca de Burguillos.

Seguidamente, se abre discusión, y el Sr. Moraleda pide la palabra.

El Sr. Moraleda.

que rompe lanzas en el debate que nos «amenaza», se muestra en el primer momento contrario á que se acepte el proyecto primitivo.

Alude á los aforos de aguas en la cuenca de Burguillos, que dice él mismo tuvo ocasión de presenciar, en unión del señor ingeniero de Obras públicas, y que éste, sobre el terreno, les manifestó la imposibilidad de que se obtuvieran más de cinco litros por segundo. En cuanto á la pasarela, la considera también como un gasto superfluo.

Termina manifestando su disconformidad con el proyecto tal y como se presentó en el primer momento.

El Sr. Cano.

Comienza declarando que en este asunto tiene que atenerse forzosamente á lo que en el proyecto han informado los técnicos, y no á informes particulares.

Hace breve historia de la tramitación del proyecto hasta su aprobación por la Superioridad.

Afirma que como un ministro, iba á conceder 44 litros, siendo así que la Jefatura le informa que sólo existen 18.

Dice que la cuestión legal del asunto es elegir entre uno y otro proyecto.

Aludiendo á la reunión magna de ayer, á la que concurrió, dice que sufrió un desencanto en ella, por no ver allí representada la opinión unánime de Toledo. Respecto del proyecto, manifiesta que no cabe otra cosa que aprobarle con las modificaciones íntegras al mismo.

En cuanto al caudal de aguas, dice que el informe de Obras públicas, no sólo hace constar que, no se puede conceder mayor cantidad de aguas, porque lo impide la ley, sino que aunque no lo impidieran, mal podían concederse no existiendo.

Juzga también más viable el proyecto de Obras públicas, en cuanto á la expropiación de la faja de terreno de tres kilómetros, pues con él se economiza una respetable cantidad.

Aplaudé, como idea, la «pasarela»; pero no cree guarde relación con el asunto de traída de aguas, y no siendo precisa, representa un gasto de más de 100.000 pesetas, y debe prescindirse de ella.

Continúa manifestando que en la red de distribución de tuberías del proyecto del Sr. Saavedra, hay un grave error, el cual señala y supone un aumento de 106.000 pesetas viniendo, por tanto, á tenerse un coste de 636.000 pesetas, y en cambio, el de Obras públicas supone un coste de 380.000.

Termina sometiendo á la consideración de sus compañeros una proposición, en el sentido de que se acepte el proyecto con las modificaciones íntegras, y que se proceda, á la mayor brevedad, á su ejecución.

Suplica, en nombre de Toledo, tengan en cuenta sus observaciones y acuerden lo que propone.

El Sr. Vidal.

En sus primeras palabras dice que todo lo dicho por los Sres. Moraleda y Cano no ha sido otra cosa que «pulverizar» el proyecto del Sr. Saavedra.

Dice que, en el informe de Obras públicas, ha obrado el apasionamiento. Que las objeciones hechas al proyecto lo son, en la mayoría de sus partes, económicas. En cuanto á la faja de terreno de tres kilómetros, el Sr. Saavedra la hace en previsión de que llegara el caso de tenerse necesidad de expropiar.

En cuanto á la «pasarela», declara que no ha visto á ningún pueblo que deteste los medios de comunicación. Que ella representará el deseo de expansión, de que tanto necesita Toledo para su desarrollo, y será una fuente de su progreso. Hacerla desaparecer en el proyecto, equivaldría á no satisfacer necesidades morales y materiales, á más de no urbanizar la población. Por otra parte, manifiesta, que los que combaten el proyecto del Sr. Saavedra contribuyen, aunque inconscientemente, á que no sea un hecho la traída de aguas que tanto se anhela.

Por último, termina manifestándose, decidido partidario de que se acuerde la aprobación del proyecto del señor Saavedra.

El Sr. Moraleda rectifica lo dicho por el Sr. Vidal, cuando ambos estuvieron presenciando la visita de comprobación de aforos, hecha por el ingeniero de Obras públicas, y protesta de los juicios emitidos por el Sr. Vidal.

También rectifica el Sr. Cano, refutando lo expuesto por el Sr. Vidal, y ruega la lectura de la parte del informe referente á las tuberías que hace Obras públicas, y se lee.

Vuelve á hablar el Sr. Vidal, declarando que siente que el Sr. Moraleda saque conversaciones particulares, y muestra su disconformidad con los anteriores, insistiendo en lo ya expuesto, y terminando, propone una vez más que se apruebe el proyecto del Sr. Saavedra.

El Sr. Lozoya.

Da su opinión en el debate desistiendo de hacer historia del asunto, por ser de suyo conocido. Entrando de lleno en la discusión, dice que considera, por encima de todo, la parte económica. Primero estaba—dice—entusiasmado con el proyecto; pero más tarde, al ver el informe de Obras públicas, basado en asertos tan técnicos como aquéllos, he quedado desconcertado. Pregunta el camino á seguir ante el dilema de invertir 700.000 pesetas, que supone el proyecto del Sr. Saavedra, ó 380.000 que representa el de obras públicas.

Se extiende en extensas consideraciones, en el sentido de que se medite bien antes de acometer el problema, no atendiendo sólo al presente, sino también al porvenir. Dice que no se puede aceptar el proyecto del señor Saavedra, no ya por la cantidad, sino también por la potabilidad de las aguas.

Resume proponiendo se suspenda por ahora la aprobación; que en este tiempo se hagan más zanjas de alumbramiento, y realizando un nuevo aforo, se vea entonces si conviene ó no ejecutarle.

El Sr. Pintado.

En el primer momento, indica que está muy próximo en su criterio á lo expuesto por el Sr. Cano.

Estudia la interpretación de la regla quinta de la real orden, en el sentido de que pueden con ella aceptarse ó no ciertas modificaciones al proyecto. Anota la anomalía en ambos proyectos, que existe en cuanto al depósito de las aguas. Rechaza el temor del Sr. Vidal de que no sea posible encontrar un técnico que haga un nuevo proyecto, si su labor fuera requerida.

Termina proponiendo se traigan las aguas de Burguillos, según el proyecto del Sr. Saavedra, con las modificaciones del informe de Obras públicas, y subsanando el defecto que atribuye al depósito.

Rectificaciones.

Otra vez rectifica el Sr. Cano. Dice que no se puede aceptar el proyecto del Sr. Saavedra con las modificaciones de Obras públicas.

Insiste en que es necesario hacer un nuevo proyecto.

Opónese, finalmente, á que se espere el estiaje para practicar nuevos aforos comprobativos, según propone el Sr. Lozoya.

El Sr. Pintado reitera su disenso sobre la capacidad del depósito, que señalan unos y otros técnicos.

Refutando la opinión del Sr. Cano, dice que hay que aceptar el proyecto del Sr. Saavedra, sobre que se discute, con las modificaciones de Obras públicas, que en nada alteran la sustantividad del proyecto, pues sólo le modifica en lo accidental.

El Sr. Urosa.

Dice que, alargando los discursos, se llegará á no entender nada al momento de la votación.

Pronunciase en favor del proyecto del Sr. Saavedra.

Defiende la pasarela, y agrega que la diferencia entre ella y la viga de hierro no es muy grande, y además con-

Agricultores

no comprar abonos sin solicitar precios de la

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya.

Fábrica de Superfosfato y Abonos apropiados para toda clase de cultivos y muy especialmente el

Superfosfato Azoado Peñarroya

para cereales.

DIRECCIÓN GENERAL EN PEÑARROYA
(Provincia de Córdoba)

Agencia pral. para Toledo y su provincia

En Toledo: Calle de la Plata, número 17, teléfono 110.

A. Losada.

tribuiría á engrosar los ingresos del erario municipal, porque como en el barco del Pasaje, podría imponerse algún gravámen.

El Sr. Lozoya dice sería una enormidad exigir al pueblo dinero por el paso por el acueducto, después de los 20.000 duros que hubiese costado.

El Sr. Cano insiste en que la diferencia entre la pasarela y la viga es muy considerable.

Rectifica el Sr. Urosas explicando el impuesto respecto del acueducto, y pidiendo que se pida de las Cortes el proyecto de ley concediendo el máximo de litros.

El Sr. Lozoya se defiende contra la imputación del Sr. Urosas de que lo que parece pretender es que á Toledo no vengan las aguas, porque lo que quiere es que no ocurra que, en fin de cuentas, se quede Toledo sin dinero y sin aguas.

Consulta el Sr. San Román acerca de la conveniencia de suspender ó no hasta mañana la sesión, por lo avanzado de la hora.

El Sr. Marín opina que debe seguir. El Sr. Cano propone que se conceda un descanso.

Se procede á la votación, y por mayoría se resuelve que la sesión continúe.

El Sr. Villarreal.

Protesta de que todavía se diga si son ó no convenientes para Toledo las aguas de Burguillos, y lee cifras demostrativas de que son perfectamente potables, según los informes técnicos.

Considera un lujo la «pasarela», y desglosando esto, opina que debe aprobarse el proyecto del Sr. Saavedra.

Molesto por la poca atención con que ha sido escuchado, termina el señor Villarreal, y seguidamente abandona el salón, volviendo al poco rato.

El Sr. Ortiz.

Explica brevemente su voto, en el sentido de que aprueba el proyecto del Sr. Saavedra, con las objeciones que fija la real orden, pero sin la «pasarela», que supone un gasto fabuloso, y ante esto, cree más factible la viga de hierro.

El Sr. Gamero.

Interviene en el debate, comenzando por declarar que, como defensor de los intereses de su pueblo, tiene que acoger de plano el informe de Obras públicas.

Alude á los temores expresados por el Sr. Urosas.

Dice que en Burguillos no hay el agua que se dice, como lo prueban la discrepancia de los técnicos y las opiniones expresadas por los concejales.

Cree que no es factible la proposición del Sr. Castellanos, porque por ningún lado mejor que por el Cerro Cortado pueden traerse las aguas para pasarlas por el lado donde estuvo el acueducto romano.

Termina diciendo que votará el informe de Obras públicas.

El Sr. Castellanos insiste en que la tubería del Puente de Alcántara sería suficiente para conducir á Toledo las aguas de Burguillos.

El Sr. San Román.

Comienza diciendo que interviene en este asunto con repugnancia, porque acaso desvanezca las ilusiones despertadas por este proyecto.

Agrega que no concede otro valor á todo lo hecho que la honradez de los propósitos.

El pueblo de Toledo—dice—está mirando á través de espejismos, que abultan las cosas, y es preciso que se le hable claro.

Encuentro al asunto un vicio de origen. Aplaudo las iniciativas de la «Defensora»; pero, á veces, ha ido más allá de lo debido.

Habla de la reunión de anteanoche, llena, á su juicio, de nebulosidades y de contradicciones, aun en los técnicos.

Dice que lo que atisbó en el fondo de la asamblea fué una coacción.

Preferiría—sigue—un mandato imperativo, á lo que la «Defensora» propuso.

Esa Asociación no está obligada á saber que en el archivo municipal hay un proyecto de traída de aguas de

Nambroca; pero algunos técnicos que hay en su seno, sí lo saben.

¿Por qué han olvidado ese proyecto de Nambroca, más favorable que el de Burguillos?

Aquí se viene gastando hace años mucho dinero en aforos, peritos, pruebas, etc.; y con ese dinero se podría haber acometido un proyecto verdad.

Analiza algunos particulares del informe de Obras públicas.

Por cierto que se afirma—dice—que en la provincia no hay mejores aguas que las de Burguillos. ¿Pues no las ha de haber?

¿Por qué no se ha acudido más allá, donde hay aguas más ricas?

Termina diciendo que tiene la seguridad de que el proyecto no ha de llenar las necesidades de Toledo.

La votación.

Estando ya por todos suficientemente discutido el asunto, se planteó la votación, haciéndose ésta á un mismo tiempo para las tres proposiciones que llegaron á sostenerse.

Proposición del Sr. Cano: aceptar las modificaciones de Obras públicas y proceder á hacer un nuevo proyecto, con la enmienda del Sr. Pintado relativa á que el depósito del Cerro Cortado tenga doble cabida.

Proposición del Sr. Vidal, consistente en que se apruebe el proyecto con sólo las limitaciones de la real orden.

Proposición del Sr. Ortiz (D. E.) para que se acuerde la aceptación del proyecto primitivo, pero sin la llamada «pasarela», que será sustituida por una viga armada.

Con la primera proposición votaron los Sres. Castellanos, Bueno, Pintado, Hormaechea, Sancho, Arcal, San Román, Gamero, Moraleta, Lozoya, Cano, Marín y la presidencia.

Por la segunda, los Sres. Ledesma y Vidal.

Y con la tercera, los Sres. Ortiz (D. E. y D. S.), Villarreal, Conde (don Manuel), Alegre y Rodríguez.

Quedó, pues, aprobada la primera de estas.

A continuación se acordó por mayoría de votos suspender la sesión, dejando para la próxima los asuntos restantes de la orden del día.

Cuando la sesión terminó, eran las once y media de la noche; llevabamos en ella cinco horas.

Cosas de Madrid

LOS REPATRIADOS

Calle Alcalá arriba iba yo contemplando el mujerío madrileño, ese enjambre de morenas sin rival en el mundo.... Una mano posóse en mi hombro familiarmente y estas palabras llegaron á mis oídos:

—Bonjour, mon ami.

Quien así me saludaba en francés era un antiguo conocido de París, que, como el que más y el que menos, ha venido huyendo de la quema.

—¿Conque repatriados, eh?—le dije.

—¡Se puede!—contestó con cierto aire importante.

Y agregó, luego de sonreírse:

—.....Y si quiere usted algo para Barcelona....

—¿Cómo? ¿Se va usted?

—Sí, pero vuelvo. Voy á hacerme un traje de pana. ¡Si viera usted qué trajes más elegantes se hace uno en Barcelona!

—Es muy posible, sí; pero ¡carillo le va á costar á usted el traje! El viaje de ida y vuelta, los gastos extraordinarios.

Mi amigo soltó una carcajada; luego, siempre sonriente, dijo:

—Bueno, pues, á pesar de eso, el traje me resulta más barato que si me lo comprase aquí. Y, para convencerle, le invito á ese viajecito.

—¡Usted se ha vuelto loco.... ó millonario!

—Ni tengo dos reales más que de costumbre, ni me he vuelto loco. Quien ha debido perder el juicio ha sido aquel.

—¿Quién?

—Aquel.

Estábamos ya en la Puerta del Sol y mi amigo señalaba al Ministerio de la Gobernación. Como yo no comprendiese aún, concretó:

—Aquel, sí, el Gobierno. ¡Parece mentira que sea usted repatriado y no esté ahora de *tournee*, de *tournee* por toda España! El ser repatriado es en estos momentos una cosa fenomenal, algo así como el ser torero. ¡Qué quiere! ¡Cosas de España! ¡El pueblo no ve por ninguna parte á los repatriados, pero él da dinero. ¿Quién sabe adónde éste irá á parar? Sin embargo, los repatriados que se dejan ver y no como usted, orgulloso, no lo pasan mal. Comemos, se nos aloja, y, sobre todo viajamos.

Gente conozco yo que sólo había ido de su pueblo á París sin conocer Madrid, Barcelona, Valencia ó Sevilla. Ahora ya conocen perfectamente todas estas ciudades. Como ve usted, el Gobierno español se está captando todas nuestras simpatías de hijos pródigos. Conque.... ¿se viene?

—Pero, á pesar de su enorme discurso, no me ha dicho aún cómo se las componen ustedes los repatriados para ir de la ceca á la meca, de zoco en colodro.

—¿Quiere la receta? Pues ahí va. Preséntese en San Juan de Dios y diga: Yo soy repatriado y me quiero ir de aquí, pues no he encontrado trabajo. En Barcelona (ó donde usted quiera ir) es posible que me vaya mejor. Esos «señores» le dan un billetecito.... y al tren.

Reza esta oración en todos los sitios adonde llegue, y luego, cuando quiera ahuecar el ala....

—Enterado. Ya veo que España es el país más fácil del mundo. ¡Viva el Gobierno!

—¡Viva.... y hasta la vuelta!

—¡Hasta la vuelta!

—Et bon voyage....

PEDRO MORANTE.

Donativos para la novillada benéfica.

Devolvieron las localidades para su venta y remitieron donativos, los señores siguientes:

	Pesetas.
D. Adoración Bejerano.....	10,00
Casino militar, pagó un palco y donó á más.....	32,00
D. Eduardo Loaisa.....	10,00
» Manuel Valiente.....	1,20
» Manuel de Oro.....	2,40
Ayuntamiento de Villafraanca de los Caballeros.....	15,00
Idem de Gálvez.....	30,00
Idem de Villarrubia de Santiago.....	10,00
Idem de Puente del Arzobispo.....	5,00
Idem de Lagartera.....	24,00
Idem de Quero.....	35,00
Idem de Castillo de Bayuela.....	10,00
Idem de Hinojosa de San Vicente.....	5,00
Idem de Otéro.....	6,00
Idem de Velada.....	18,00
Idem de Navalcán.....	18,00
Idem de Navamorcuende.....	18,00
TOTAL.....	249,60

(Se continuará).

Información militar.

GUARDIA CIVIL

Indemnizaciones.—Se aprueban las comisiones desempeñadas durante los meses de Mayo y Junio, por los jefes, oficiales y clases de tropa de la Comandancia de Toledo que se citan:

Teniente coronel: D. José María Gómez Suárez; comandante: D. José Domingo Fernández; capitanes: D. Evaristo Ocón Rivera y D. Ramón García Escarpentí; primer teniente: D. Domingo Cabellos Tomás y D. Carlos Aparicio Gutiérrez, y cabo: D. Juan Ramírez de la Dueña.

CONSEJO SUPREMO

Pensiones.—Se desestima la instancia de D. Isabel Cubero Zanini, sobre solicitud de pensión por haber fallecido su esposo, el músico mayor D. Vicente Mateo González, de enfermedad adquirida en campaña.

INFANTERIA

Destinos.—En comisión á la Academia de Infantería:

Capitanes: D. Julio Suárez López Fando, del regimiento de Asia, 55, y D. Vicente Morales y Morales, del regimiento de Andalucía, 52.

Primeros tenientes: D. Ricardo Villalba Rubio, de la policía indígena de Melilla; D. Emiliano Fernández Córdoba, del regimiento de San Fernando, 11, y D. José Gómez de Sa lazar y Orduña, de Cazadores de Mérida, 13.

ARTILLERIA

Transportes.—Se ordena el que por la Fábrica Nacional de Toledo se remitan al depósito de Artillería de Vigo, 25 pestillos para cuchillo-bayoneta, modelo 1.893.

Cámara de Comercio.

El Centro de Expansión Comercial interesa de este Centro relación de los comerciantes de la provincia que importan bacalao directamente de los países de producción.

También pide otra lista de los banqueros más importantes de la provincia.

INFORMACION DE HACIENDA

Concierto.—Por la Dirección General de Propiedades é Impuestos se devuelve aprobado el concierto celebrado con la Compañía de ferrocarril de Quintanar á Villacañas para el pago del impuesto por las grasas y aceites consumidas en la línea durante el año de 1913, por la suma de 183,40 pesetas.

Libramientos.—Por las Ordenaciones de pagos de los Ministerios respectivos se ha recibido orden de hacer efectivos los siguientes libramientos: Hacienda: H. Ortiz, 301,39; Vicente Díaz, 291,67.

Gracia y Justicia: Presidente de Audiencia, 6.000.

Fomento: P. Suárez, 3.383,46; Palmero, 20.873,27; F. Forero, 26.317,54.

Santisteban y Compañía.

OFICINA TECNICA:

ARCO DE PALACIO. 5.

Se participa al público su próximo traslado de oficinas y almacenes, a la calle de la Sillería, núm. 22.

DE SOCIEDAD

VIAJEROS

Anoche llegó á esta capital, procedente de Quintanar de la Orden, la bella señorita Consuelo Botija, en compañía de su señor padre.

Esta distinguida señorita se propone cursar en el Convento de las Terciarias, la preparación para ingresar en la Escuela Superior del Magisterio.

En viaje de recreo, pasaron ayer el día en Toledo los subinspectores médicos del Cuerpo de Sanidad militar señores Cabezas y Sánchez.

Al objeto de reponerse de la larga enfermedad sufrida, pasado mañana marchará á la finca «La Corchuela», en la provincia de Badajoz, nuestro estimado amigo D. Luis Calero Rodríguez.

Vivamente deseamos su total mejoría.

BREVE DESCANSO

Se halla en Villaseca pasando unos días al lado de su familia y descansando de las tareas periodísticas, nuestro compañero de Redacción y gerente de este diario D. J. Manuel Santos.

CUMPLEAÑOS

Ayer celebró su fiesta onomástica, nuestro particular amigo D. Carlos Ferrand, inspector de Sanidad de esta provincia.

Por su domicilio desfilaron bastantes amigos, los cuales fueron espléndida-

mente obsequiados por los señores de Ferrand.

También celebra hoy su fiesta onomástica uno de la casa; nuestro compañero Zacarías López de Castro, al que deseamos muchas felicidades.

MEJORIA

Se halla completamente restablecida de la escarlatina, que la ha tenido en cama durante varios días, la bella y distinguida señorita Concepción García Contreras, hija de nuestro particular amigo el oficial de la Diputación, don Cándido.

DELITOS QUE NO SE PENAN

INJURIA Y CALUMNIA

No doy golpe en firme; está demostrado. Cuanto digo se toma á chanza y se disculpa. ¡Cuerpo de Baco! atribuyéndolo á mi buen humor.

Buen humor yo, á quien si la suerte acaricia equivocadamente, la fatalidad vapulea al unísono y con premeditación en forma despiadada; buen humor yo, tan familiarizado con el sufrimiento, que si para el goce de la felicidad se hallan anestesiados mis sentidos, para refrenar mis constantes desdichas perdí todo interés. Buen humor yo, que encuentro pequeño y despreciable lo que á muchos se les antoja ciclope y de ponderación digno. Fuerza me será confesar que yo no tengo humor, bueno ni malo, ni tiempo ocioso siquiera con que entretenerle en la variante.

Me consagro, eso sí, á mi manía observadora, y á mi extenuada razón no la jubilo nunca en sus funciones fiscales. La realidad, implacable, no muestra ante mis ojos nunca una cosa buena, y mis escritos todos van revestidos de ese sello frío con que, invariablemente, desinteresa cuanto nos contradice, pero no aprendí á adular, y es difícil que á mis años se opere el cambio en mí.

Duéleme, indudablemente, se traduzca en buen humor el fruto de mi constante vigilia, pero tampoco lloro.

Y si á colación traje cuanto colado queda, es con el fin de esmaltar en mis artículos todo, menos cuanto el buen humor genere.

Pero antes de terminar este preámbulo, yo suplicaría á quien tuviera algo bueno y justo que mostrarme en la vida, me lo diese á conocer, permitiéndome utilizarlo como tema para un artículo encomiástico, que á buen seguro es bien inútil la tarea que se impone quien tal busque.

Esta invitación me lleva, á mi pesar, á prevenirme en contra de cualquier erudito de lance, con humor suficiente para abrirme una cátedra de filosofía, y, curándome en salud de su ofiosidad, le cortaré los vuelos, comenzando con lo que aborda de plano la entraña de mi artículo.

Es mi tema la injuria, y no quiero empezar por injuriar al Creador, diciendo que no conozco nada bueno. Miento; para mí existe una única cosa buena, precisamente, esa Ley que llaman de Dios.

De la infinidad de Leyes que conozco, declaro que no hallo ninguna útil á la humanidad; solamente esa Ley de Dios la encuentro buena, bien redactada, y sobre bien redactada, breve, extractos que está por nacer aún el legislador que sepa combinarlos como Dios.

Ahora bien; separad seriamente en cuantos protestan profesar la fe de Cristo con los nombres de Cismáticos, Católicos Romanos, Presbiterianos, Bautistas, Episcopales, etc., etc., y decidme si se burlan de sus diez sabios preceptos con la misma avilantez con que burlarlos pudieren los árabes de Mahoma ó los chinos de Confucio. La guerra que actualmente aniquila á todos los cristianos que, con distintos nombres, mienten profesar la fé de Cristo y sujetarse á los preceptos del Decálogo, es un ejemplo viviente de que esos cristianos de todos adjetivos son unos embusteros egoístas á quienes la Ley de Dios importa tanto como á mí alabar sus crímenes.

Lo más edificante del caso es que pastores del rito católico y pastores de la Iglesia reformada se han incorporado á filas para matar santamente á cuantos puedan. A la postre es posible que se les conceda á estos salvajes. Como vereis, la Ley de Dios se encuentra en estos momentos en toda su vigencia.

Se me objetará que también los Códigos penales han pasado á la reserva; pero eso es consecuencia de haber dado la jubilación forzosa al sentido común.

Yo creo que en lo sucesivo no vamos á necesitar Leyes ni Códigos, porque está visto que no valen para nada. Si yo tengo la desdicha de nacer en Francia, á estas horas, y á pesar de la admirable legislación que los franceses tienen para garantizar los derechos del ciudadano, estaba asesinando individuos, si esos individuos no me habían asesinado á mí ya. Y habría que verme á mí, que soy inofensivo hasta el infinito, obligado á matar hombres por el amor de Dios y el de la Patria; obligado á quemar iglesias ó eclesiásticos, á llevarme cuanto encontrare al alcance de mi mano, y si Venus me tentaba.... detente pluma, que vas á disparar. Y toda esta opereta representada en la cuna de la civilización.

Como verán mis lectores, cuantos aseguran profesar la fe de Cristo, riéndose de cuanto Cristo ordena, injurian desvergonzadamente á Cristo, simulando obedecer lo que punto por punto sacrifican. Y esos farsantes murmurarán á nuestro oído: amor al prójimo, y que-rrán convencernos de que todos somos hermanos. Esto es una injuria imperdonable para mí; pero Dios, que es mejor que yo, la perdonará seguramente, sobre todo si no se descende hasta aconsejarse de mí.

Y si á Dios se injuria de este modo en el seno de estas religiones de confitería, ¿qué de extraño tiene la escandalosa desnudez con que los humanos desconocemos bestialmente cuantos respetos debemos?

Pero adelantándome, á impulso del buen sentido, á toda otra argumentación, diré lo que yo tenía por injuria y calumnia en España no son tales cosas, y si resultado de que yo no sé leer, por cuya razón hablé del caso con infinidad de gentes, y confieso orgullosamente había muchas que pensaban las mismas tonterías que yo.

Juzgad por vosotros mismos. No hace mucho aún leí en un periódico semanal que en la corte se publicaba que la esposa de un D. Fulano se permitía ciertas libertades con un amigo del D. Fulano. Juro que me escandalicé como una niña de quince años en cuyo casto oído acaba de sonar una grosería. Dije y maldije que aquello era una burrada, que no había derecho á escribir la vida íntima de nadie en los periódicos, y, sobre todo, que nada importaba al público lo que no era de su dominio. Los periodistas compañeros que me escucharon riéronse de mí un trimestre, y hasta los cocheros creo se estarán burlando de mí todavía. Esto es escribir, se me afirmaba. Esto es injuriar, musitaba quedamente yo.

Más tarde, y en el mismo semanario, leo que la madre de un señor se marchaba á cierta pesesión suya extremeña para entregarse á licencias que no podía presenciar un hijo. Pero todo esto con nombres propios, que es lo mismo que si hubiesen publicado los grabados que reproducen el hecho escandaloso.

Esto es injuriar bárbaramente, seguía diciendo yo.

Con posterioridad, y en el mismo periódico, leo que un ex Ministro se apodera de un ferrocarril, en una forma que, por no comprenderla yo ni en líneas generales, se me antojó una calumnia todo el artículo. Pues nada de eso; soy un visionario, que ve por todas partes delitos, donde no hay sino virtudes; como yo, hay muchos visionarios, el número de necios es infinito; pero no obstante; y para que nunca nadie más se equivoque, como yo me equivoqué, me he propuesto desde luego escribir un libro, con el que haré ofrenda al público de mis tonterías; comprenderá la narración de todas ellas, y se titulará: «Prolegómenos para entender lo que se escribe al alcance de los tontos más tontos».

El título es bastante largo y contrario, según toda probabilidad, á lo que para el caso, al efecto, exige el ritual moderno, pero huelga añadir que no da más de sí mi mollera.

En él describiré la forma en que debe interpretarse lo que se escribe, sobre todo, conociendo la intención del que escribe. Para esto último casi se necesita ser adivino; pero si tenéis algún amigo que os presente á Onofroff, saldreis en seguida del apuro á poca costa!

No obstante, expondré ciertas reglas, contra las que nunca encontrareis excepción alguna. Si á mí, por ejemplo, me escuchais decir que Proserpina fué la mujer más casta y pura de que se ocupan las historias, como es indudablemente cierto cuando las historias lo dicen, y está desmostrado que no mienten, dada la supuesta doble intención que tan gratuitamente algunos me atribuyen, creereis como artículo de fe que Proserpina fué la viciosa más vulgar que ha escandalizado el mundo; por donde yo injuriaría gravemente al decirlo la memoria de una muerta, que, al fin y al cabo, debió ofender menos á Dios de los que invocaron su nombre para matar semejantes en las guerras de religión. Por eso, yo no diré nunca semejante cosa.

Si os dicen que algunos Papas han dispuesto, organizado y presidido las mayores matanzas que diezmaron las generaciones que la humanidad cuenta en su haber, eso no debéis creerlo, porque ya habeis visto cómo los actuales se han opuesto tenaz y peligrosamente á que Europa tiña su territorio con sangre de cristianos, dirigiendo encíclicas á todos los Obispos del orbe católico para que en los pulpitos, y haciendo uso de cuantos medios de propaganda estén á su alcance, fulminen anatemas contra los sostenedores de la guerra. Esto es muy reciente para que lo hayais olvidado.

Que yo os digo que los jesuitas no pueden ver á Francia, y si en su mano estuviera perderla, lo harían, por haberles negado el turrón, no me hagais caso por si lo digo á consecuencia de lo que me hicieron rabiar en Carrión de los Condes.

Que os aseguran que Europa es un inmenso manicomio donde asesinan locos de base epileptoide, decid que las conclusiones de Lombroso sólo causan risa ya ante los Tribunales, que las expongo.

Que se os jura que el mundo es la inmensa cárcel donde purgan sus delitos los que fueron bastante torpes para no dárles una forma legal de comisión, creed que es cierto.

Pero cuando escuchéis que Fulado de Tal comete adulterio, y que esotro cx Ministro roba un ferrocarril, asegurad de buena fe que allí no hay injuria ni calumnia, hay bhicoleos.

Todo esto lo hallaréis justificado á fuerza de saber que soy tonto, y que los tontos decimos tonterías, y esas no las hacemos por no hacer competencia á los listos.

A. RODRIGUEZ DE LA PRESA.

UNA SALVAJADA

¡A ver esos cazadores!

Las religiosas carmelitas de esta capital llegan hasta nosotros en súplica de que llamemos la atención de las autoridades acerca del siguiente vergonzoso hecho.

Dicen estas religiosas que no pueden asomarse á las ventanas de su convento residencia ante el temor de recibir un disparo de los varios que constantemente hacen los cazadores, dirigidos á las palomas que en los mechinales de las guaridas del convento anidan.

Es este un abuso de cazar en poblado, que pone en exposición la vida de pacíficos habitantes, y esto debe evitarse por las autoridades, imponiendo á esos «atrevidos» cazadores el más severo castigo.

Así lo esperamos de las autoridades amparando los derechos del vecindario, en este caso amenazados y puestos en peligro.

No se devuelven los originales.

Un hombre muerto.

(De nuestro corresponsal)

Escalona 3.—El vecino de esta localidad Deogracias Carrasquilla, de veintiocho años de edad, se encontraba anteayer guardando unas cabras de su propiedad en el arroyo denominado «Tordillos», cuando por otras personas que pasaron por aquellos lugares le hallaron cadáver.

Inmediatamente se dió aviso de lo que sucedía á las autoridades judiciales, y según éstas, han comprobado que la muerte del infeliz pastor había sido producida por un ataque cerebral, y no violentamente, como en el primer momento se suponía.—C.

Instrucción pública.

Mañana, á las cuatro de la tarde, se reunirá la Junta provincial de primera enseñanza en el despacho del señor gobernador civil.

UN ESCANDALO

En una casa de lenocinio sita en la calle de la Calendaria, número 8, promovieron un fuerte alboroto esta madrugada el vecino de Gálvez Benito Peña Guío y una joven de vida alegre llamada María Hernández Tejada.

La cosa se redujo á unas cuantas frases gruesas cambiadas entre ambos contendientes.

Inspección de Sanidad.

Por la Inspección provincial le han sido remitido viales de linfa-vacuna, al médico de la Mutualidad Obrera de Toledo D. Félix S. Lauché, para que proceda á la vacunación y revacunación de los asociados á esta entidad, como igualmente de sus familias.

Igualmente les ha sido remitido viales á los inspectores municipales de Sanidad de los pueblos de San Román, Iglesiasuela y Noblejas, y ordenado se proceda á la vacunación y revacunación de los vecindarios, á fin de evitar la aparición de la viruela.

Se ha oficiado al alcalde de Polán, interesándole remita libramientos con recetas justificativas, abonados ó no en este año, de los medicamentos facilitados á los vecinos acogidos á la Beneficencia municipal en dicho pueblo.

Igualmente se oficia al alcalde de Casabuenas rogándole participe el nombre y residencia del inspector municipal de Sanidad de dicho punto; si desempeña el cargo en propiedad, en cuyo caso remitirá copia certificada del acuerdo de su nombramiento, y en caso negativo, interesen el motivo por el cual no se ha sacado á concurso referida plaza, para su provisión en propiedad.

Mañana, á las cinco de la tarde, en el despacho del señor gobernador civil, se reunirá la Junta provincial de Sanidad.

CABOS SUELTOS

No les extrañe á ustedes que llueva. Extráñense de que no se nos haya enviado otro Diluvio.

Porque llevamos unos días de rogativas en los casinos, en los cafés, en los periódicos, en la «Defensora» y en el Ayuntamiento....

¡No ha faltado más que sacar al Cristo de las Aguas!

De cinco horas, ni más ni menos, fué la rogativa de anoche. Hé aquí las preces más notables:

El Sr. Vidal, refiriéndose á la situación topográfica de Toledo:

—Es una gran población para el arrendatario de Consumos.

Lo sabemos desde mucho antes de los sucesos motivados por el crimen de Borrero.

Del propio señor Vidal: —Yo conozco muy bien á mi pueblo, y sé que su espíritu es como el martillo, que contra más golpes sufre, más duro es.

Por eso, ustedes, golpe va y viene...

El señor Cano. —Cierta que con ese proyecto, que nos ofrecía tanta agua, se ha pretendido ahogarnos; pero nada más que los ojos.

Y el bolsillo, señor Cano.

Sigue el señor Cano: —En tanto considero yo el problema de la vivienda, que le reputo más apremiante que el del agua.

No está mal.

Solamente que el señor Cano pretende solucionar el problema de la vivienda votando por que se derriben barrios enteros....

El señor Lozoya: —¿Cómo que yo no quiero que Toledo tenga más aguas? ¿Pues qué soy yo de los que se lavan metiendo la punta de la toalla en un jarro?

¡Ah, pues menos mal los que se laven así, por lo menos!

JEREZ-GARVEY

Amontillado Fino; Fino San Patricio, Oloroso 1850, y Amontillado Tío Guillermo.

SUCESORES DE GARVEY Bodegas de San Patricio. Jerez de la Frontera.

Pedidlo en los mejores Hoteles, Restaurantes y establecimientos de Toledo.

Noticias

Viajeros.

Se encuentran en esta capital los maestros nacionales de Yuncler y Villacañas D. Remigio Lafn y D. Raimundo García Cuerva, éste último director de La Voz de Villacañas.

Subasta.

El día 20 próximo tendrá lugar en el Ayuntamiento de Madridejos la tercera subasta para enajenar el aprovechamiento del quinto denominado «Cebrián y Calvache de Arriba».

El tipo de tasación es de 1.613 pesetas.

Venta.

Se vende una bicicleta seminueva muy barata.

Para verla y tratar, en el taller de encuadernación de Justo Torres, calle de las Tendillas.

La Piperazina.

Feliz invención ha sido la del autor de la «Piperazina Dr. Grau», pues ella resuelve la curación de los padecimientos artríticos como arenillas, mal de piedra, reuma, cólicos nefríticos, gota, ciática, neuralgias, etc.

Comisión.

Esta tarde, á las seis, se reúne en el Ayuntamiento la Comisión de Beneficencia para tratar de la Clínica de urgencia.

VIDA CRISTIANA

Santos de mañana 6 de Noviembre.—Santos Severo, obispo y mártir; Félix, mártir; Leonardo, abad.

La misa y oficio divino son de San Servando y San Germán, mártires, con rito doble, color encarnado.

CULTOS

Santa Iglesia Catedral.—A las nueve, coro y misa conventual. Por la tarde, á las tres, vísperas.

Iglesia de Padres Carmelitas.—Las cuarenta horas. A las nueve, exposición del Santísimo Sacramento. A las doce, exposición y reserva.

Convento de Religiosas Agustinas (vulgo Gaitanas).—Todas las tardes, á las tres, exposición del Santísimo, trisagio, estación y reserva.

San Juan Bautista.—Mes de las Animas; á las seis de la tarde, santo rosario, salmo De Profundis, sermón por el muy ilustre señor D. Francisco Frutos Valiente y solemne responso.—Primer viernes de mes. Fiesta al Sagrado Corazón de Jesús.

A. Pita y Arroyo

Especialidades farmacéuticas y aguas minero-medicinales, nacionales y extranjeras.

Productos químicoss y farmacéuticos.

Ortopedia.

Material esterilizado para operaciones quirúrgicas y partos.

Sueros y Ampollas.

Preparación de oxígeno.

Plaza de la Magdalena, 7, telf. 213.

TOLEDO

El DIARIO TOLEDANO es el periódico de más circulación de Toledo y su provincia.

SE VENDE

un sillón de barbería semi-nuevo. Razón: Puerta Llana (Barbería).

DIARIO TOLEDANO se vende al público en el centro de periódicos de Ramón Garrido (Plaza de Zocodover), donde también se admiten suscripciones.

ALMONEDA

Por ausentarse los dueños, se venden todos los enseres de una casa en buen estado. PRECIOS ECONOMICOS Horas, de tres á cinco, todos los días. Bajada del Pozo Amargo, 5.

Profesor enseñanza.

Clases particulares para niños y adultos. Repaso de asignaturas. Lecciones á domicilio. Cuesta de los Pascuales, 4, pral.

SE VENDE

una estufa nueva, se dará barata.

Razón: Santa Justa, 3.

TOLEDO

Imprenta Ibérica de Mauricio S. Gómez Calle Carretas, núms. 3 y 5

BENIGNO ARAMENDI

(Sobrinó de RUPERTO DEL VALLE)

**Comercio, 26 y 28. Teléfono 173
TOLEDO**

Abanicos, sombrillas, bastones, cinturones de novedad, corsés, corbatas, cuellos, puños, perfumería y adornos.

BOTELLAS THERMOS

conservan los líquidos calientes, fríos ó helados. Hermosos ventiladores eléctricos, muy sólidos, á 35 pesetas.

Justo Villarreal**Villarrubia.**Procurador Colegiado
de los Tribunales.

Calle de la Misericordia,

número 9.

TOLEDO

Colegio de Ntra. Sra. del Consuelo

Director:

D. ZACARIAS DE SAN VICENTE Y ARCE

MENORES, 14.—TOLEDO

Bien conocido en esta ciudad y su provincia, nada nuevo hemos de manifestar, sino que, como todos los años, han obtenido nuestros alumnos de 2.ª enseñanza un éxito en los diversos establecimientos oficiales donde han concurrido á demostrar su suficiencia en las diversas asignaturas, objeto de su estudio.

El 70 por 100 entre notables y sobresalientes, y un suspenso únicamente, prueba fehaciente del celo é interés por los alumnos cuya educación se nos confían.

Objeto de principal interés es la 1.ª enseñanza por ser base y sostén de ulteriores conocimientos.

*Se admiten internos, medio pensionistas y externos.**Precios módicos.—Pidanse Reglamentos.***JARDIN DE LA INFANCIA**

Clases particulares de niños, y enseñanzas especiales para adultos en el antiguo Colegio de.

Nuestra Señora de la Esperanza

fundado y dirigido por

D. Bernabé Fernández y Fernández

Maestro Superior, ex oficial del Cuerpo facultativo de Telégrafos y Profesor de Gramática Castellana y Caligrafía de la Escuela de Artes Oficios.

Calle de la Merced, número 12, principal.—TOLEDO

En este Centro se enseña el Francés aplicado á los monumentos artísticos é históricos de la ciudad, juntamente con los conocimientos esenciales, que capaciten á los alumnos para el estudio de las ciencias, artes, industrias y comercio.

HONORARIOS

Tres, cinco y diez pesetas mensuales, según que la sección en que reciban la enseñanza los alumnos corresponda á la de párvulos, elemental, ó de ampliación. En estos honorarios van incluidos los enseres necesarios para recibir la enseñanza y que facilitará el Director, durante el mes, cuantas veces sea necesario.

Los alumnos que se matriculen en este Centro, antes del 31 de Diciembre próximo, abonarán los honorarios corrientes hasta el día de hoy; pero sin derecho á percibir gratuitamente los mencionados enseres para la instrucción.

PAGO ANTICIPADO**TORREFACCION DE CAFES**

(con privilegio de invención por 20 años)

é importación

de los legítimos TES de China, India y Japón.

José Gómez Tejedor=BADAJOS**PROVEEDOR DE LA REAL CASA**

Estos artículos se venden en los principales establecimientos de España y en las Sucursales de la Casa en

Sevilla: Cuna, 52.

Jerez de la Frontera: Larga, 61.

Madrid: Montera, 32.

Barcelona: Carmen, 1.

Faustino Vega

RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Telf. 201
TOLEDOEspecialidad en asados,
perdices y paellas

Precios económicos.

Comedores en el principal.

“PARIS,”

ANTES

HOTEL TOLEDANO8-CUESTA DEL ALCAZAR-8
TOLEDO**Panaderías de RATIE Y C. IA**

ELABORACION MECANICA

FABRICACIÓN DE PAN CANDEAL DE FLOR Y FRANCÉS
VERDADERO PAN DE VIENA

Elaboración especial con levadura marca Springer (Francia), recibida á diario directamente del vecino país y dirigida por un ex oficial de la Vienesa de Madrid, Arenal, 2.

Clases especiales denominadas Barras, Alcachofas, Parises, Moldes, etc. etc.

SERVICIO A DOMICILIO

FÁBRICA: Concepción, 18. DESPACHOS: Sillería, 18;
Tornerías, 7, y Santo Tomé, 10.

TOLEDO

LA MADRILEÑAGRAN SALÓN DE BARBERÍA DE VALERO
ALCÁZAR, NÚM. 5

Es el salón más conocido y acreditado de la localidad, y en el que encuentran los Sres. Jefes, Alumnos y el público en general, todas cuantas ventajas pueden hoy concederse, pues á más de reunir las condiciones de higiene y comodidad de los mejores de su clase, es en el que se sirve con más esmero, prontitud y economía.

PRECIOS DE LOS ABONOS

Talonario de 40 servicios, 8 pesetas; idem de 25 id., 5 pesetas;
idem de 12 id., 2,50 pesetas.

Para los Sres. Alumnos y aspirantes, precios especiales.

DIARIO TOLEDANO

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN

Redacción y Administración: Plaza de las Capuchinas, núm. 9, pral.
donde se dirigirá toda la correspondencia.**Precios de anuncios.**

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 pesetas.—En 1.ª plana, línea, 0,25.—En 2.ª plana, línea, 0,15.—En tercera plana, línea, 0,10.—En 4.ª plana, línea, 0 05.

La 4.ª plana, 35,00 pesetas.—Media id., 15,00.—Un cuarto idem, 6,00.—Comunicados y reclamos, línea, 0,25.—Esquelas funerales, en 1.ª plana, 10,00.—En 3.ª id., 5,00.

Precio de suscripción.

En Toledo: Un mes, 1,00 pesetas.—En las demás provincias: Un trimestre, 3,50; un semestre, 6,50; un año, 12,00.—En el extranjero: Un año, 30,00.

Número corriente, 5 céntimos.

Número atrasado, 10 céntimos.

IMPRENTA IBERICA

Carretas, 3 y 5, teléfono 211.—TOLEDO

La casa más moderna y la que cuenta con los últimos adelantos de la tipografía.

Sobres, facturas, prospectos, recibos, circulares y reglamentos.